

PLAN DE CALIDAD

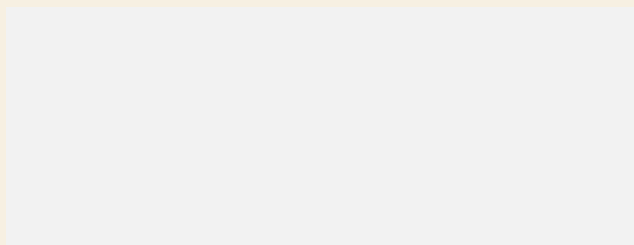
CENTRO FISIOTERAPIA Y SERVICIOS

Michele González



ÍNDICE

3	Introducción
4	Quienes somos
6	Misión, visión y valores
8	Estructura y organización
9	Compromiso
10	Metodología
12	Nuestras instalaciones
13	Buenas practicas
14	Resultados logrados
15	Derechos y deberes
17	Objetivos desarrollo sostenible



Introducción

FISIOTERAPIA:

A partir de la unión de los vocablos griegos *PHYSIS* (naturaleza) y *THERAPEIA* (tratamiento), se podría considerar que fisioterapia es el "tratamiento a través de la naturaleza"...

Según la Confederación Mundial de la Fisioterapia (WCPT), la Fisioterapia es el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan, previenen, recuperan y adaptan a personas afectadas por disfunciones somáticas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud".

El fisioterapeuta desarrolla su labor en cuatro grandes campos:

- 1.-Asistencial: cuya labor consiste en promover, prevenir, curar y paliar la salud de los pacientes aplicando el abanico de conocimientos adquiridos en su formación continua.
- 2.-Docente: cuya labor consiste en formar y promover el conocimiento de la Fisioterapia en las escuelas universitarias públicas y privadas, así como en las propuestas formativas convocadas para la formación continua del fisioterapeuta.
- 3.-Investigador: cuya labor consiste en buscar evidencia científica de los modos de proceder de la fisioterapia, ofreciendo al paciente, en consecuencia, aquellas actuaciones con mayor garantías de éxito, demostradas científicamente por estudios con validez de la comunidad científica.
- 4.-Gestión y Dirección: realizando su labor en la dirección de centros asistenciales, educativos o en colegios profesionales.

El perfil del fisioterapeuta debe englobar un interés por la ciencia, el aprendizaje científico y la habilidad de escuchar y tener empatía e interés por ayudar a los demás.



QUIENES SOMOS:

Empezamos nuestra andadura en el 2012 para darle forma al deseo de devolver a otros todo el cariño, el apoyo y la ayuda que recibimos en un momento muy duro para nosotros, de gente que ni conocíamos. Así nació "Sonrisa de Lunares" y nos convertimos en asociación para contar con una herramienta más estructurada y eficaz con la que ayudar a las familias sin recursos, principalmente, las que cuentan con un miembro enfermo.

Nos volvió a sorprender la respuesta solidaria y comprometida de tanta gente que quiso acompañarnos también en esta nueva etapa. Juntos hemos conseguido hacer partícipes de ese objetivo a cientos de personas. Y ahora, además de ayudar a quien lo necesita, también tratamos de sensibilizar a la sociedad y reivindicar el derecho a una salud integral y de calidad para todos, especialmente para aquellas familias sin recursos.

En "Sonrisa de Lunares", promovemos una fisioterapia adaptada a un grupo social vulnerable como son los menores. La situación de crisis económica ha aumentado el volumen de personas en situación de riesgo y la Asociación trabaja ofreciendo una atención psicosocial y de fisioterapia, proporcionando a los niños/as que lo precisen la intervención adecuada con el propósito de incrementar sus posibilidades de desarrollo, minimizar sus retrasos potenciales, prevenir el deterioro futuro y limitar adquisiciones de condiciones deficitarias adicionales.

La principal motivación de la clínica de fisioterapia es la de llevar un tratamiento a la atención de niños con problemas neurológicos cuyas familias carecen de recursos para poder ofrecérsela de forma continua, de forma que se atienden a las necesidades de cada uno, dándoles el servicio que precisen sin coste alguno. Para ello la fisioterapia, desempeña en este campo un papel importante para estos menores que llegan a la asociación con el fin de proporcionarles la ayuda que necesitan, con la fuerza, equilibrio, flexibilidad, y coordinación necesarias para sus habilidades motoras y movilidad funcional.



Misión



Visión



Valores

MISIÓN:

La misión de "Sonrisa de Lunares" es el legado que el recuerdo de Michele González ha dejado y que ha sido materializado por sus padres, que son los fundadores de la asociación. Conmovidos por el impacto que el afecto de los que tuvieron la oportunidad de conocer a Michele en vida, al intentar recaudar fondos para los tratamientos que intentarían curarla, sus padres fueron conscientes de que otras personas no dispondrían de los mismos medios para movilizar tantos recursos a favor de una sola persona. El recuerdo está presente siempre y con ella la conciencia de que todo el mundo es valioso para alguien y todos/as merecen, si enferman, que se movilicen todos los recursos posibles para salvarle.

Comenzamos nuestra andadura en Córdoba y provincia.

Prestamos una atención integral a personas sin recursos o en situación de exclusión, llevando a cabo actuaciones de carácter social, psicológico y socioeducativo, proporcionándoles además y gratuitamente tratamientos de rehabilitación y fisioterapia, apoyo psicológico y logopedia.

La atención preferente va dirigida a la infancia y trabajamos para conseguir las condiciones más óptimas para su desarrollo.

Llevamos a cabo también actividades dirigidas a sensibilizar a la sociedad sobre las problemáticas en las que intervenimos y, colaboramos, con aquellas personas o entidades que necesiten algún tratamiento médico no gratuito que le de la oportunidad de su cura o su salvación.

VISIÓN:

Quisiéramos hacer de nuestra motivación personal una misión universal, promoviendo que las coberturas sociosanitarias necesarias para una atención integral y de calidad a cualquier persona enferma sea una realidad por encima de su situación socioeconómica personal y los vaivenes políticos del Estado, convirtiéndolas así en prioridad para las agendas políticas y una realidad en nuestro sistema público sanitario.

VALORES:

Cada ser humano debería dirigir su comportamiento motivado por unos valores. Estos son los que inspiran nuestras actuaciones:

- La protección y el respeto a cualquier ser humano.
- La inclusión social de las personas sin recursos o en situación de riesgo.
- La transparencia y la integridad como principios que rigen la gestión y el desarrollo de actuaciones de la entidad.
- La no discriminación por sus creencias, religión, orientación sexual, sexo-género ó etnia o nacionalidad.
- La protección de la dignidad de las personas atendidas, respetando su autonomía en la toma de decisiones sobre cuestiones que les afecten.
- La independencia de poderes públicos, políticos o económicos.
- El compromiso con las personas sin recursos o en riesgo de exclusión que padezcan alguna enfermedad.
- La justicia social.
- Fomentar la calidad en nuestras actuaciones persiguiendo la excelencia en los resultados.
- Reconocimiento del papel del voluntariado en el desarrollo de las actuaciones y en la sociedad.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

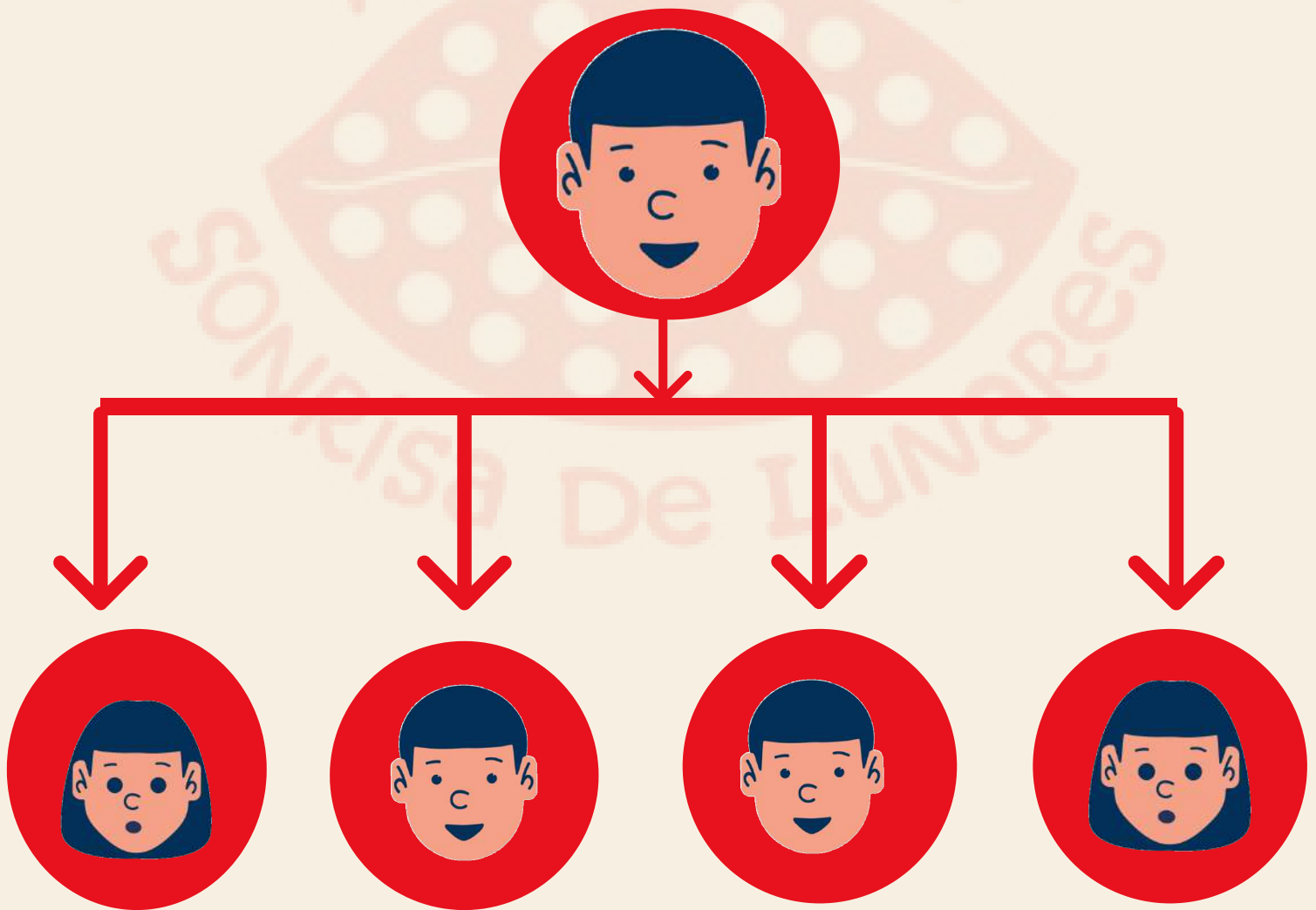
"Sonrisa de Lunares" está constituida por una Asamblea General de socios/as, liderada por una junta directiva conformada por:

Presidencia

Tesorero

Secretario

Vocales



COMPROMISO

Ayuda: estamos firmemente comprometidos con el apoyo y el servicio al paciente y sus familiares.

Unidad: Constituimos un gran equipo con un único fin y unos mismos objetivos, respetando la diversidad y promoviendo la participación ciudadana en la lucha contra la exclusión social.

Transparencia: Ponemos a disposición de toda persona interesada la información sobre la gestión de nuestros recursos, el desarrollo de las actividades, nuestros órganos de gobierno y nuestras obligaciones legales.

Profesionalidad: Trabajamos con total responsabilidad e integridad, con una alta capacitación, buscando la máxima eficiencia en cada una de nuestras acciones.

Independencia: Actuamos con libertad ante cualquier organismo e institución de carácter político, económico o religioso para defender los intereses de los afectados y la sociedad.

Dinamismo: Evolucionamos e innovamos continua y pro activamente para alcanzar nuestros objetivos, aportando un mayor valor a la sociedad en cada momento y situación.

Código ético: Desde "Sonrisa de Lunares" se fomenta un trabajo y una unidad para conseguir un mismo fin sin que esto implique uniformidad. Desde la asociación se considera la diversidad como elemento enriquecedor y fortalecedor para alcanzar la misión. Así pues, su conducta será coherente con los principios de buena fe y respeto a la Asociación en su más amplio sentido. Esto implica que todas las personas empleadas y voluntarias de Sonrisa de Lunares tendrán derecho a un trato justo y respetuosos por parte de sus responsables, compañeros/as y colaboradores/as sin que se permita el acoso por ningún motivo ni en ninguna de sus fórmulas.

METODOLOGIA

El trabajo realizado por la fisioterapia en nuestros centros se divide en dos campos de actuación :

1.- La asistencia en fisioterapia de pacientes con alguna patología que le impide realizar las actividades de la vida diaria.

Tratamientos relacionados por una mala higiene postural y por los diferentes procesos degenerativos que sufre nuestro cuerpo a lo largo de nuestra vida como pueden ser : cervicalgias, lumbalgias, hernias discales, artrosis, tendinopatias, o esguinces y tratamientos derivados por una lesión o intervención quirúrgica, que tras una inmovilización, necesitan de la fisioterapia para lograr la recuperación total, como por ejemplo : prótesis , fracturas tanto oseas como de partes blandas,etc...

El paciente acude con cita previa al centro en horario de mañana o tarde. El fisioterapeuta elabora la historia clínica a partir de la anamnesis y de la exploración realizada al paciente y recabar así información para elaborar el tratamiento a su patología, si bien a veces el paciente facilita al profesional de algún informe médico o prueba diagnóstica realizada anteriormente a la consulta y que adjuntara a su historia clínica.

Previamente, al paciente se le hace entrega de la documentación para el consentimiento explícito e inequívoco al tratamiento de datos, dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos , que deberá rellenar, firmar y hacer entrega de él al fisioterapeuta, que lo archivará junto a su historia clínica.

2.- La asistencia en fisioterapia a niños con problemas neurológicos, cuya historia clínica nos la es facilitada por su familia.

Se establece un programa de rehabilitación según sea atendido el/la niño/a bien en nuestras instalaciones o bien de forma domiciliaria:

a) Los menores atendidos en nuestras salas de rehabilitación tendrán un programa adecuado a sus necesidades: tratamientos individualizados para niños con parálisis cerebral y otras afecciones similares neuromotoras asociados o no con problemas sensoriales, cognitivos o perceptivos.

Es importante, para ello, el comienzo precoz y prolongado para la mejora de las limitaciones motoras que presentan estas patologías. Se trabaja en sala la reeducación del desarrollo, para una mejora del tono y una mayor efectividad del equilibrio, por lo que el ejercicio realizado en camilla, suelo o con la ayuda de balones terapéuticos va dirigido a establecer un esquema corporal regularizando su tono muscular y cinético, aumentar su rango de movimiento con estiramientos y aumentar su fuerza con ejercicios de resistencia, o ayudándonos también del vendaje neuromuscular. El fisioterapeuta se vale del juego y de juguetes adaptados a su edad, basándolos en los ejercicios deseados, todo ello hace que la terapia sea divertida y se obtenga así una mayor cooperación del niño. Estos ejercicios diarios son importantes para prevenir o retrasar contracturas causadas por la espasticidad y mantener así la movilidad de las articulaciones y tejidos blandos, como el control postural y motor en la secuencia del desarrollo normal.

b) Los menores atendidos en su domicilio son niños/as con necesidades especiales, que nos son derivados para establecer un programa de fisioterapia respiratoria por su afectación neurológica crónica y afección respiratoria. Estos benefician de las técnicas para un aclaramiento mucociliar e higiene postural . Intentamos reforzar esa debilidad de la musculatura respiratoria que disminuye tanto la capacidad de generar grandes volúmenes de aire como la eficacia de la tos, favoreciendo así al acumulo de secreciones y patógenos en el medio pulmonar y conducir a neumonías y microatelectasias por lo que la importancia de la fisioterapia para optimizar su estado respiratorio y calidad de vida.

En nuestro centro no olvidamos la importancia del trabajo multidisciplinar que nuestro equipo de profesionales conforman en los departamentos de psicología y logopedia, tanto a los niños como a sus familias, asegurando una buena adherencia, eficacia, y mejores resultados .

Nuestras instalaciones



La Asociación "Sonrisa de Lunares" cuenta con dos centros de fisioterapia.

Una en la calle Compositor Ramón Medina, nº 15 de Córdoba, que abrimos en el año 2017, después de una importante reforma de adaptación del local.

El segundo centro se encuentra en la calle Manuel Fuentes Bocanegra, nº 21, un centro mucho más grande que el anterior y en el que pusimos el fruto del esfuerzo de casi dos años de trabajo. Ambas constan de: una sala de espera, un pequeño despacho donde se elabora la historia clínica. La exploración es llevada a cabo en la sala de rehabilitación donde se halla con una camilla, una máquina de electroterapia, agujas de acupuntura, vendajes neuromusculares, lámpara de infrarrojos, crioterapia, tabla de boller, unas cuña, unos rulos necesarios para la terapia. Además contamos con la aplicación de cremas de extractos naturales de efecto analgésico como de efecto frío según de la necesidad.



La diferencia que existe entre un centro y otro, además de los metros, es que en el de mayor espacio podemos encontrar instalado el "Método therasuit" y el equipo necesario para su uso. En ella también encontramos espalderas, espejos, un carro de juegos adaptado a los niños que atendemos, bicicleta estática, una cinta para caminar, varios balones terapéuticos de diferentes tamaños y un vestuario.



BUENAS PRACTICAS

El proceso metodológico seguido contribuye a la identificación de una serie de buenas prácticas específicas que detallaremos en este apartado, además, ayuda a valorar el programa como necesario y complementario de otras intervenciones dirigidas al mismo colectivo y que precisan de este elemento integrador para optimizar todos los recursos que se emplean en su atención.

Las buenas prácticas detectadas son las siguientes:

- ➔ Promoción de la salud, prevención y atención al individuo y a la familia
- ➔ Recopilación de todos los datos en un documento que posteriormente será almacenado en una aplicación informática desde del ordenador en el que se trabaja. Teniendo almacenado su identificación, localización y contacto.
- ➔ Planificar el trabajo en una agenda informatizada, donde anotamos las citas de los pacientes que asisten a fisioterapia, para obtener un seguimiento y coordinación interna y así permitir una dinámica de trabajo.
- ➔ Establecer una relación terapéutica con el paciente y su familia utilizando estrategias de comunicación verbal y no verbal para construir una relación de confianza y respeto.
- ➔ Promover la participación activa y significativa del paciente y familias de sus cuidados.
- ➔ Obtener retroalimentación del paciente para determinar su satisfacción en relación con el tratamiento.
- ➔ Para nuestra valoración interna, entregamos a los pacientes un cuestionario de satisfacción anonimo, al finalizar el tratamiento

RESULTADOS LOGRADOS

- ➔ Elaboración y validación de un protocolo de localización y contacto nos ha servido para agilizar la petición y/o contratación que surga al paciente y/o sus familias.
- ➔ Con la coordinación facilitamos la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo, presentando un valioso resultado para el usuario-
- ➔ Actualización de los datos personales de las pacientes
- ➔ La recopilación semanal de la información paciente/familia/profesional, hacen posible que el equipo de coordinación interna actúe de forma adecuada a la personalización de su programa e incluso se puede valorar la derivación a otro de nuestros departamentos siempre que el paciente y/o la familia estén de acuerdo.
- ➔ De manera anual recogemos la valoración del paciente, de manera anónima, en el buzón de sugerencias, sobre nuestro trabajo, y hacemos balance para mejorar en información, profesionalidad y tiempo de espera

DERECHOS Y DEBERES

DERECHOS CONFIDENCIALIDAD E INTIMIDAD

A la intimidad en las actuaciones sanitarias y a la confidencialidad de la información relacionada con mi salud y a que no se produzcan accesos a estos datos sin previa autorización amparada por la ley.

A que respeten lo máximo posible la intimidad de mi cuerpo, debiendo ser razonable la presencia de personas (estudiantes, investigadores, etc.) que no colaboren directamente en la prestación de asistencia sanitaria.

A que me faciliten el acompañamiento por un familiar o persona de mi confianza, excepto si es desaconsejable o incompatible con la prestación sanitaria. Los menores y discapacitados tendrán derecho a estar acompañados por sus padres, tutores o guardadores, salvo que ello perjudique su tratamiento.

A limitar la grabación y difusión de mis imágenes, en los términos establecidos en la normativa vigente.

A la confidencialidad referida a mi patrimonio genético y a que dicha información no sea utilizada para ningún tipo de discriminación.

A la confidencialidad de los datos referidos a mis creencias, a mi filiación, a mi opción sexual, al hecho de haber sido objeto de malos tratos y, en general, de cuantos datos e informaciones puedan tener especial relevancia para la salvaguarda de mi intimidad personal y familiar.

Todo ello sin perjuicio del posible levantamiento de la confidencialidad en cumplimiento de los deberes de comunicación y denuncia

DERECHOS Y DEBERES

DEBERES

Responsabilizarme de mi propia salud de una forma activa, colaborando en el tratamiento y siguiendo las instrucciones y recomendaciones del personal sanitario.

Asumir las propias decisiones sobre mi salud, dejar constancia por escrito de las mismas y firmar el documento de consentimiento, conforme a las previsiones del ordenamiento jurídico.

Respetar las prescripciones generales de naturaleza sanitaria comunes a toda la población.

Respetar las medidas sanitarias, normas e instrucciones establecidas en el centro para la prevención de riesgos, la protección de la salud y la lucha contra las amenazas a la salud pública, así como a colaborar en la consecución de los fines de tales medidas.

Usar correctamente las instalaciones y servicios sanitarios, conforme a las normas generales de utilización y las establecidas por el centro, y colaborar en el mantenimiento de la habitabilidad del mismo.

Tratar con consideración y respeto al personal del centro, y a los otros pacientes, familiares y acompañantes.

Facilitar los datos sobre mi estado físico o sobre mi salud de manera leal y verdadera, así como el de colaborar en su obtención, especialmente cuando sean necesarios por razones de interés público o con motivo de la asistencia sanitaria.

DESARROLLO SOSTENIBLE

¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

"No dejar nadie atrás" es el objetivo y lema de la Agenda 2030

En la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada el 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales aprobaron la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conocidos como Objetivos Mundiales, para poner fin a la pobreza, luchar contra las desigualdades y la injusticia y abordar el cambio climático de aquí a 2030. Estos objetivos mundiales son universales, inclusivos y representan un compromiso valiente con las personas y el planeta.

Entre los ODS adoptados por las Naciones Unidas en 2015 se encuentra el de garantizar que todos los niños tengan vidas sanas y promover su bienestar. La OMS pide a los estados miembros que todos los niños puedan tener acceso a servicios de salud esenciales sin excesivas dificultades económicas, al igual que son necesarios los esfuerzos del sector de la salud y de otros sectores para superar las desigualdades y los determinantes sociales de la salud.

LA DISCAPACIDAD ES UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS. ESTOS OBSTÁCULOS SE PUEDEN SUPERAR SI ONG'S, GOBIERNOS, PROFESIONALES Y FAMILIA TRABAJAN EN COLABORACIÓN. EN **SONRISA DE LUNARES** APOSTAMOS POR LA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.

Las prioridades emergentes en la agenda mundial sobre la salud de los niños con las anomalías congénitas se calcula que afectan a 1 de cada 33 niños, niños con discapacidades relacionadas con defectos de nacimiento. Las lesiones, por accidentes de tránsito, ahogamiento, caídas ... están entre las 3 principales causas de muerte y de discapacidad de por vida en los niños de 5 a 15 años.

Y las enfermedades no transmisibles como la respiratoria crónica o cardiopatías adquiridas, que afectan a los niños en la infancia y en su vida posterior aumente rápidamente pese a que muchos de sus factores de riesgo son previsibles.

La Asociación Sonrisa de Lunares, como organización sin ánimo de lucro, dedicada principalmente a la ayuda a menores en riesgo de exclusión social con enfermedades crónicas y al apoyo emocional de sus familias, impulsa la responsabilidad social. Desde nuestra asociación, aportamos nuestros valores de responsabilidad, integración, voluntariado y respeto a las personas y la naturaleza, para fomentar un cambio positivo en la sociedad. Por ello marcamos nuestra línea de actuación en base a todos los ODS, pero trabajando fundamentalmente en la consecución de:

3 SALUD Y BIENESTAR



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.8 LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

